

CONSTANCIA

La suscrita Secretaría General por Ley de la Procuraduría General de la República (PGR), **HAGO CONSTAR:** Que este mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023) la institución no ha emitido ningún Resolución.

Y para los fines que el interesado convenga, firmo la presente en la Ciudad Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al día ocho (08) del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).


ABOGADA KAREN ROSIBEL FUNEZ FLORES

SECRETARIA GENERAL POR LEY